

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	02 DE AGOSTO 2022
NUMERO DE SESION	PRIMERA SESIÓN
TIPO CONCEJO	ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	09:17 HORAS
HORA DE TÉRMINO	12:25 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1

APRUEBA SUBVENCIÓN A BAILES RELIGIOSOS ASOCIACIÓN DE PEDRO DE VALDIVIA

Alcalde indica que la única forma en poder ayudar es una articulación de recursos a través de las subvenciones, por ende, se hizo una presentación formal, estuvieron durante la semana viendo el tema del proyecto.

Secretaria Municipal indica que el día anterior se hizo llegar el proyecto al Concejo a las 14:30 horas aproximadamente por correo electrónico

Secretaria Municipal indica que solicitan \$12.000.000

Alcalde pregunta si indican dejar el recurso a libre disposición.

Alcalde menciona que mantienen los \$12.000.000 aun así teniendo el recurso, incluyeron a María Elena.

Alcalde indica que para motivos de rendición deben aparecer como Pedro de Valdivia, pero ellos llegaron a un acuerdo que ellos tomarán la postura de la rendición.

Secretaria Municipal menciona que la asociación de María Elena no tiene personalidad jurídica.

Alcalde pregunta si hay algún otro comentario, mencionando que se hicieron otras solicitudes, hay una solicitud de la contratación de la banda, lo cual hay que hacer con un programa del municipio, que es la que acompaña a las actividades iniciales de esta festividad. Esta banda son chicos de María Elena, a los cuales se les solicitó

un presupuesto, lo cual no está dentro de este proyecto, porque esta banda no puede entregar factura a esta asociación.

Secretaria Municipal solicita aprobación de la subvención para la asociación de bailes religiosos de Pedro de Valdivia

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

Concejala Carmen Miranda indica que cuando se trabaje este año en el presupuesto municipal se tenga claridad en el monto de las subvenciones que se entregarán al año siguiente.

Alcalde menciona que esto va a marcar un precedente, en donde se tiene que dar forma, ya que no es posible llegar corriendo a último minuto y que nosotros tengamos que salir corriendo a abordar por dejar a una población tranquila. Entendiendo que primero los recursos que reciben están generados primeros por la asociación, si son parte de una agrupación, deben presentar un programa para poder considerarlos dentro de las subvenciones y eso genera también responsabilidades, porque muchos, con respecto a esta situación, esta conversión que había o esta mirada fría, que les llegaba a algunos y a otros no. Este llamado de subvención que se va a generar por entrega de recursos a todas las instituciones va a marcar un tremendo precedente que va a estar atentos a cualquier forma, no solamente de los fondos que ingresen al municipio, sino también, ir de la mano con todo lo que significa la ley de donaciones.

Alcalde menciona que, con tiempo, se hubiese tenido la posibilidad de haber hecho cita de todas las empresas del territorio y haber presentado un buen programa, porque al final, nosotros después acá, la mirada fría nuestra, es para movilizar masas.

Alcalde indica, que la vez pasada, cuando se tuvo que entregar recursos para una actividad, saben cuál es el comentario frío que se recibe, que se entrega dinero para fiestas y para shows y para ninguna otra cosa más, y eso también es un precedente, porque, por hacer y por no hacer siempre se estará en tela de juicio, la gente no ha entendido que estuvimos 2 o 3 años paralizadas las actividades artísticas culturales, entonces le queda esa sensación de que hemos apostado mucho. Por esto la gente piensa que el Alcalde tiene mucha plata porque no ha gastado en eventos, y eso es un convencimiento real.

Alcalde indica que conversó con la asociación que se debe levantar como programa, si le pedimos el programa a Mayra, dice ahí, celebración de Fiesta de la Tirana, dice ahí que se asume como tal, pero no con esta subvención, sino con aporte de traerles un bus para el coro, de prestar lo logístico, equipamiento, los equipos de sonido, bueno todo eso queda respaldado dentro de un programa municipal porque no podría haber una ayuda monetaria si no está enmarcado dentro del programa municipal. Y esto va a tener que modificar en el detalle ese programa anual que entregamos, recuerden que hay un programa anual de cultura, pero lo toma como el nombre, decir Fiesta de la celebración Tirana Chica, lo toma como el referencial y después en el detalle, cuando van pasando las actividades se le da un nombre

distinto porque este visado, en este caso, este tipo de actividades con nombre y apellido no podría ser.

Concejala Carmen Miranda indica que estos programas deberían, por ejemplo, lo más probable es que vuelvan a pedir esta subvención el próximo año, ya se hace parte de las organizaciones. Hay dos líneas: Una, es que las fundaciones y organizaciones empiecen a generar, a través de este banco de proyectos, financiamiento porque van a quedar, si funcionan o no, a la voluntad de los concejos que hayan y del alcalde que haya, y eso no es saludable para las organizaciones que cumplen una tremenda función social, pero tiene que haber un programa claro este año para el próximo año, en cuanto a las actividades y decirles, que las organizaciones sepan los recursos que tienen para el próximo año, que lo sepan este año o a más tardar en enero.

Alcalde menciona que, en este rato, por ejemplo, lo que tendremos que hacer es volver a hacer una modificación del presupuesto porque lo que generamos nosotros, con recursos frescos, es entregarle igualdad de condiciones a todas las instituciones.

Alcalde indica que es importante educar y hacer difusión de que cualquier tipo de subvención hay que hacerla llegar con tiempo a más tardar el 30 de septiembre, así tener un registro.

Concejala Carmen Zamora, pregunta si es que la subvención que ellos aprobaron se subió a \$32.000.000, ahora con esta aprobación de quitaron \$12.000.000, ya no va la segunda opción de que la gente postule a subvención

Alcalde menciona que se tendrán que inyectar recursos para cumplir con el discurso.

Concejala Carmen Zamora que ya se había conversado el tema de las subvenciones en donde se había llegado al acuerdo de implementar un techo en donde se pueda decir cuánto es la cantidad de dinero que va a acceder la gente que venga.

Alcalde menciona que es culpa de todos, primero por tener mesas de trabajo con todas las organizaciones e instituciones, eso debe cortarse, ellos deben presentar un programa.

Alcalde menciona que lo que se está pidiendo habían quedado en un acuerdo de \$6.000.000 pero volvieron a presentar por los \$12.000.000 porque incluyeron a María Elena dentro de la contratación de los 24 buses por temas de facturación.

Concejala Raúl Puebla menciona que la contratación de los buses con esta situación, sólo la Diablada del Salitre trae 5 - 6 buses, la Osada trae 4 buses, entonces cuando ve estas cosas uno ve lo que hablas desde afuera, a lo que se refiere, es que ya consiguieron \$12.000.000, el otro año pueden conseguir más y presentarse con la misma necesidad. Así como tenemos varias instituciones que están todo el año trabajando, no solo el Semillita, a veces somos mezquinos en darle todo el presupuesto que están pidiendo.

Concejala Carmen Miranda, menciona que no pasa por ser mezquinos, si no que pasa porque no alcanzan a presentarse al Concejo, porque el que tiene conocidos en la municipalidad logra presentarse, pero hay organizaciones que no tienen esa posibilidad, en eso es lo que hay que trabajar, que sea parejo para todos.

Concejal Cristian Gallardo menciona que lo ideal es que venga marcado en el presupuesto con nombre.

Alcalde indica que no se puede con nombre, que se hace un proporcional con lo que se va a gastar, y que no necesariamente se va a entregar lo que está inscrito. Cristian Gallardo menciona que el sí está de acuerdo en poner un techo, por ejemplo, que máximo se entregan \$10.000.000

Alcalde indica que ojalá este año lleguen más de 30 instituciones a estos concursos, para que se vaya normalizando que ellos no solamente le puedan pedir al municipio, sino, que tienen que entregar los proyectos a través de la ley de donaciones, bueno, la de orden cultural-artístico pueden ingresar a través del municipio, pero por la plataforma de la fundación municipal.

Concejal Miguel Guerrero indica la importancia de la función de los concejales y del trabajo en equipo, menciona que es importante el cómo se conversa con las organizaciones y cómo se entrega la información a la comunidad, se debe ser responsable.

Concejal Juan Viera menciona que hay organizaciones que la idea es la intención de formalizarse, sin embargo, la gente es la que no se acerca.

Concejala Carmen Miranda menciona que son dos perfiles distintos, para este fondo de subvención, que al final no es concursable, es un perfil distinto para lo que es fundaciones y asociaciones que quieren subvenciones para funcionar, la misma fundación municipal, piden el recurso para funcionar, no es un aporte, si no entregamos la subvención este semestre no van a poder pagar sueldos, ese nivel de dependencia existe con este recurso, y cree, que en esas situaciones hay que trabajar el tema de que vean donde más obtener recursos.

Alcalde menciona que la fundación municipal si tiene esa característica, y cuando se decidió como administración con el concejo anterior, fue, justamente, respaldar financieramente los sueldos, porque no hay otra forma.

Concejala Carmen Miranda menciona que se entiende que los primeros años es un proceso de acompañamiento, pero es importante empezar a hacer un trabajo de autonomía, no pueden estar al alero de ciertas personas para poder funcionar.

Alcalde menciona que, si se genera un banco de proyecto en donde se dice que se contratará al director y otros trabajadores, las empresas no lo financiarían. No le generarán el contrato a las personas, nadie querrá pagar indemnizaciones en caso de despido. Se podría contratar profesores, monitores que vienen con un contrato de honorarios por un periodo, pero los que administran tienen gran problema.

Alcalde menciona el caso de Semillita, en donde se indica que la integrante había fracasado en un proyecto porque no tenían el tema del presidente.

Secretaria Municipal menciona que ellos hicieron un cambio de directiva y que el Registro Civil se demora en hacer esos cambios, entonces se llamó a Santiago para saber que pasó en el caso de ellos, pidieron nuevos antecedentes y ya se remitieron a Santiago.

Alcalde pregunta de quién es la responsabilidad

Secretaria Municipal indica que de la Fundación Semillita

Alcalde pregunta por qué se mandó una carta diciendo que la municipalidad no ha hecho el trámite.

Secretaria Municipal menciona que no fue aprobado su trámite e indica que se les respondió hace tres meses aproximadamente por escrito y se les pidieron los nuevos antecedentes, estos antecedentes ya se enviaron a Santiago.

Concejal Carmen Miranda pregunta si es que los antecedentes no son ingresados por la municipalidad, porque indican que el error fue en el proceso de ingreso de antecedentes

Secretaria Municipal indica que cuando es una conformación los ingresan en la municipalidad, sin embargo, ellos cambiaron directiva, y no entregaron los antecedentes a la municipalidad.

Alcalde pregunta cómo se puede acelerar el proceso, porque la fundación indica que por no tener estos antecedentes perdieron unos ingresos que iba a generar Antucoya.

Concejal Raúl Puebla menciona que el problema es que el cambio fue de quien hace las firmas, entonces quien hace las firmas en cualquier sector que tenga una conformación de una firma es complicado, por lo tanto, al no tener conformado la directiva como corresponde no tienen al ente rector, que es quien hace las firmas.

Concejala Carmen Miranda menciona que ella tiene entendido que la directiva se encuentra vigente hasta que se hace el cambio.

Secretaria Municipal menciona que lo que pasa con la señora Yessica de la Fundación el presidente era Jahir, cuando ella era concejala, cuando no fue reelecta asumió ella como presidenta y las firmas registradas que tenían eran las de Don Wilson Rozas como representante legal de la fundación, lo que pasó es que ellos hicieron un cambio, pero lo hicieron entre ellos no más, y cuando fueron a pedir el certificado, obviamente, aparecía Jahir y Wilson Rozas, y en el banco aparecía como firmante Wilson Rozas. Entonces como ella estaba firmando el proyecto, ella quería aparecer como representante, pero nosotros no nos podemos enterar si es que las organizaciones no informan. Ahí se le explicó, y trajo los antecedentes de nuevo y ahí se pudo mandar a Santiago.

Concejal Raúl Puebla menciona que eso es importante destacar, que hay instituciones que trabajan todo el año y otras que no, entonces los valores de cada institución son distintos.

Concejala Carmen Miranda menciona que nadie se va a atrever a bajar la subvención, si la gente llega y pide nadie se atreverá a bajar los valores que están solicitando, es un medio de presión, porque no dan el tiempo de conversar, nadie cuestiona la necesidad, el tema es que si siempre se estará disponible a lo que ellos pidan.

Concejal Raúl Puebla indica que a lo que se refiere él, es que cuando se inicia el recurso como compañía, por ejemplo, para los bailes religiosos, que previamente han solicitado recursos a la empresa y se los han dado, pero ahora que están tan cerca de la fecha y necesitan el recurso se están acercando a la municipalidad, porque realmente lo necesitan.

Concejala Carmen Miranda menciona que nadie critica cuando estén con la necesidad, el tema es si es que siempre se estará dispuesto a entregar todo lo que soliciten o va a haber un reglamento o un piso.

Concejal Raúl Puebla menciona que todas las instituciones distintas, que en este sentido hay una masa de 24 bailes, por lo que indica que cuando se hace el trabajo de tener los recursos se debe tener un fondo.

Alcalde menciona que lo que él está diciendo es que el municipio generalmente hace un programa que es municipal y, de ese presupuesto municipal, como este es un evento macro que participa todo el mundo tanto como espectador como asociado a las organizaciones, desde aquí puede estipularse un recurso para la contratación, no solamente la contratación de buses. Pero él garantiza que los dos proyectos gigantes que están incluidos en los programas base de la ley de donaciones de la fundación.

Concejal Carmen Miranda pregunta si para el próximo año ellos se financian

Alcalde menciona que, si ellos se financian, que el lobby hay que hacerlo con las empresas. A demás indica que la ventaja que tienen es que se puede hacer mesas de trabajo que son diálogos para el desarrollo y las empresas están acá.

Concejal Carmen Miranda indica, que con lo que planteaba Cristian, estas subvenciones son millonarias, entonces, podrá venir el club deportivo a solicitar una de \$18.000.000, no, entonces por eso falta reglamentar, entonces hay que indicar, por ejemplo, que a todas las organizaciones que vengan este año decirles que a lo que más pueden postular son \$10.000.000, pero avisarle con tiempo, y que el resto de recursos lo gestionen por el banco de proyecto, que se pueden capacitar, autogestionar, etc. Y esos \$10.000.000 pueden estar disponibles para todas las organizaciones y fundaciones, pero que sepan que deben tener 2 meses de anticipación.

Concejal Miguel Guerrero menciona que en algún próximo concejo se debe hacer una mesa de trabajo y un reglamento como corresponde, pero como concejales lo dejamos estar y después criticamos, y no es por descalificar, pero chocan con las opiniones y la forma de expresar.

Alcalde menciona que se queden con que esta es una primera solicitud que se hace en los años que se llevan, y tenemos que ordenarnos. Solicita a la Secretaría municipal hacer una circular que la presentación de proyectos para las subvenciones va a estar recibándose hasta el 30 de septiembre.

Alcalde indica que estaban todos presentes cuando el representante de esta organización vino, Mauricio, pidió las disculpas por no estar el presidente pero que María Elena también quería ser parte de este proceso porque no tenían su personalidad jurídica.

Concejal Raúl Puebla menciona que él el año 2017 les indicó que hicieran su personalidad jurídica, y estamos a 2022 y no la tienen aún.

Alcalde indica que por todo esto es importante trabajar en el reglamento.

Secretaria Municipal, menciona que, para complementar, como ahora viene la rendición de este recurso que se va a entregar, se solicitará que en la rendición se incluyan las cartas de los bailes que reciben conforme este beneficio.

Alcalde indica que se entregará este recurso, pero ellos no pueden participar en la entrega de los \$600.000 que se están haciendo entrega.

Concejala Carmen Miranda, menciona que ninguna organización que tenga rendiciones pendientes puede postular a estos recursos que se están entregando.

Alcalde solicita llegar a un acuerdo por la entrega de estos \$600.000, debido a que estos bailes que no tienen personalidad jurídica se están incluyendo en la subvención que se está entregando ahora no tienen derecho a la subvención general.

Concejala Carmen Miranda, esa decisión tiene que caer en la asociación, porque es un tema interno, la municipalidad no tiene sustento legal para tomar esa decisión, no se puede prohibir a los bailes religiosos con personalidad jurídica que postulen. Hay que resguardar la legalidad del tema.

Secretaria Municipal menciona que el concejo y el alcalde sabe que se está entregando el recurso a la Asociación de Pedro de Valdivia y María Elena, en el documento, aparece solo Pedro de Valdivia, entonces aquí no aparecen ni los Pieleros Rojas, ni la Osada del Carmen, entonces eso se debe hablar con ellos cuando se entregue ahora la subvención porque si ellos postulan no se podrían dejar fuera, porque legalmente es otra personalidad jurídica.

Alcalde indica que deben tener un solo norte definido, porque legalmente no se puede negar.

Concejala Carmen Miranda menciona que dos bailes la llamaron que van a postular a esta subvención es por eso por lo que se debe tomar una decisión pronto.

Alcalde, dice que la solicitud que se genera es por parte de la Asociación de los bailes religiosos de Pedro de Valdivia, pero que pasaría si se presentan para la subvención de los \$600.000.

Secretaria Municipal menciona que no podrían porque no tendrían la presentación de la rendición a la fecha.

Secretaria Municipal hace recuerdo que para la subvención hay criterios de priorización, en donde se puede rechazar si es que falta un documento o está mal planteado el proyecto, por ejemplo, si piden algo que no corresponde.

Concejala Carmen Miranda, todo está bien, pero lo que importa es la legalidad, pueden o no pueden postular.

Alcalde menciona que lo que quede definido en el concejo es que tanto a los que se les entregó como a los que no se les ha entregado pueden postular, lo que pasará después a la mesa de comisión para ver si es viable o no.

Concejala Carmen Zamora, lo que tiene que quedar claro es que la asociación de María Elena debe regularizarse

PUNTO N°2 DESARROLLO Y PROPUESTA PROGRAMA SEPTIEMBRE 2022

Alcalde menciona que lo que se presenta son programas que se han hecho veces anteriores, hay instituciones que son, la mayoría, locales y las otras son propuestas. Estas son exclusivamente si es que son autorizadas las ramadas, aún no se tiene información de esto.

Alcalde indica que el objetivo general del programa es celebrar el mes de la patria y acercar las tradiciones y costumbres hacia la comunidad. En la propuesta dice, que se propone realizar las actividades tradicionales en modalidad híbrida, respetando las medidas y aforos respecto a la base que tiene nuestra comuna, para toda la comunidad y personas que tengan acceso a ella, esto también involucra a Quillagua. Las actividades serán difundidas en las redes sociales, se considera, además, una actividad solidaria que se conoce como 18 solidario organizada por las agrupaciones folclóricas locales con el propósito de entregar un aporte a las familias pampinas de mayor vulnerabilidad.

Alcalde menciona que este programa sostiene los 100 pañuelos al viento, la cual ha sido una tradición a través de una asociación folclórica de la comuna, la presentación de agrupaciones folclóricas locales en la localidad de Quillagua en el mes de septiembre, la conmemoración de la independencia nacional, esto es el 18 en sí, en donde se tiene un desfile, en donde participan los alumnos y se entregan unas colaciones, ese es el programa, y la supuesta entrega de recurso también incluye lo de años anteriores que significa restaurar trajes, comprar insumos, en donde se suma la banda nueva Ameri-K. Además, después de las presentaciones el Cuadro Blanco va hacia Antofagasta y eso está comprometido.

Alcalde, las alternativas que están en el programa, aparecen los guitarreros que están siempre, ellos son de Calama, Alma chilena en los 100 pañuelos al viento y los otros cuatro que están abajo, dice ramadas: Son de Calle – Indios de todas las tribus – Maravillosos ramadas, son alternativas. Lo que se pretende, si es que se autoriza el sector frente al estadio para hacer los locales de las ramadas, se genera un centro en donde se pueda entregar un espectáculo a las familias. Esto es en un horario de 21:00 a 23:00 horas. Estos grupos pueden ser, ahí hay algunas alternativas de valores. Con respecto a los animadores también nos cobran un recurso porque ellos son los que amenizan el día de los 100 pañuelos, y lo otro es compras y contrataciones que tiene que ver con la ornamentación del pueblo, lo que se pretende con esto es reforzar lo que ya se tiene, porque hace tiempo no se compran cosas. Y abajo dice artículos dieciocheros para los premios en actividades varias, se compran parrillas y regalos alusivos a la fecha. Este es un escenario y una amplificación básicos para cuatro días de ramadas. La idea es de este recurso está en el 100%, se va a discutir lo que se distribuirá junto con el concejo, por eso se pidió el programa con antelación a Mayra.

Alcalde menciona la idea es que se vaya conociendo el programa con ideas tentativas y lo que se refuerza es ver la fuente de financiamiento a través de patente minera.

Concejala Carmen Miranda indica que nuevamente solicita la rendición de las actividades de verano que aún no llega. Y lo otro, la propuesta, la estadística de contagios igual está alta, por lo que se solicita la presentación de una propuesta paralela en el caso de que no se puedan hacer actividades presenciales.

Alcalde menciona que eso ya entregó la rendición, y en cuanto al otro punto, indica que lo que no está en el programa son las actividades municipales propias, como los desfiles de los alumnos porque no tiene mayor financiamiento.

Alcalde indica que la idea es presentar todo con algún tipo de antelación si es que hay alguna otra propuesta, es bien recibida, lo importante es que nosotros nos respaldamos con entregar por actuación a los nuestros, se trata de unificar un solo criterio y a un solo valor.

Concejal Cristian Gallardo pregunta que grupo es Son de Calle

Alcalde responde que es un grupo de cumbia parecido a Santa Feria, de música tropical. Son jóvenes.

Concejala Carmen Miranda Indica que esto se va a afinar y ver la opción de algún grupo distinto o alguna otra actividad, y si no es presencial.

Alcalde menciona que en la otra reunión de concejo se pueda definir para poder licitar, porque han cambiado el tema de las contrataciones directas, hay 42 puntos que se pueden definir para una contratación directa. Es importante que las técnicas tengan el tiempo suficiente para estar en la plataforma.

Concejala Carmen Zamora menciona si se tendrá una mesa de trabajo con Mayra

Alcalde, menciona que se debe organizar una mesa de trabajo para coordinar los detalles y afinar las propuestas, deben coordinarlo con ella.

Concejal Cristian Gallardo solicita dejar lista la fecha para la mesa de trabajo

Secretaria Municipal menciona que el jueves 11 de agosto a las 10:00 de la mañana de la siguiente semana se coordina la mesa de trabajo 18 de septiembre.

PUNTO N°3 PRESENTAR PROGRAMA DENTAL CESFAM

Alcalde menciona que quiere hacer un paréntesis dentro de esta presentación, que es la presentación del programa dental del CESFAM, hace un tiempo atrás cuando el doctor se hizo cargo del CESFAM, se planteó esta situación con el objetivo de cumplir con las necesidades de muchos pacientes, los cuales, incluso, se han acercado al municipio, algunos muy ofuscados por las respuestas que se entregan, que en este caso llegan al CESFAM y no se puede atender este tema que es primordial para muchas personas.

Alcalde menciona, que, con respecto a este programa, viene del gobierno otro que es asociado a prótesis dentales, debe cumplirse en tiempo y forma antes de diciembre, pero tiene una situación que nos deja un poco complejos, porque al igual que SUBDERE nos entrega un beneficio para contratar un profesional y se llega al acuerdo con este profesional. Con respecto a esta licitación que se llega por el servicio, ese recurso está licitado y está pronto a empezar, pero, y es donde está la situación grave, si bien es cierto el establecimiento o el box en donde se tiene la atención clínica podría estar desocupado después de las 17:00 horas y el sábado y el domingo y es el único lugar en donde podría hacerse este tipo de trabajo. En esta licitación se generó una especie de un móvil que tiene que ver y revisar si es posible, pero eso no garantiza que es lo que necesita la gente.

Alcalde indica que el programa que se está presentando está dirigido a las mismas necesidades, se le solicitó al doctor que hicieran un listado con algunos beneficiarios que han llegado repetitivamente para poder tener quienes son los que realmente van a estar. Entonces, la idea es escuchar al médico y hacernos cargo de algo que le hemos entregado en igualdad de condiciones hace tiempo, y que, sin duda, la prestación es una necesidad mayor, que obviamente, tiene que ver con un sentido de recuperar a muchas personas la sonrisa.

Doctor Oscar, comienza la presentación, primero que nada, el programa se inicia e año 2021 y se llama sembrando sonrisas y quedó pendiente parte del 2021 y 2022, en donde se pudieron abarcar 50 usuarios de María Elena que pudieron obtener su prótesis dental. Actualmente se cuenta con una lista de, aproximadamente, 4 años en donde se desconoce el número final en cuanto a usuarios de Quillagua y María Elena, como menciona el alcalde el programa odontológico que viene desde el Servicio, se ha retrasado por diferentes causas.

Concejala Carmen Miranda indica que ella llamó al servicio y le mencionaron que el programa se está ejecutando desde marzo.

Doctor Oscar, menciona que el programa llegó desde marzo para poder licitar, pero, especialmente, en María Elena se retrasó por un problema de adjudicación, debido a que la dirección anterior tomó este caso.

Alcalde indica que hay varias condicionantes, por ejemplo, en qué horario se atiende, entonces hay cosas que dificultan, por ejemplo, hay pocos profesionales que trabajan después de las 5 de la tarde en María Elena y menos en proporciones de este sábado si y el otro sábado no.

Concejala Carmen Miranda menciona que su pregunta va a que parece menos lógico, de que si va a llegar este programa que va a tener que ocupar el mismo box donde ya va a haber una profesional, además se quiera aprobar otro programa de características similares, en donde se tenga que contratar en el mismo lugar.

Alcalde menciona que no es el propósito del programa, la obligación del municipio para la gente que está todo el tiempo acá, se ha entregado el beneficio una vez, en el segundo programa se generaron los recursos por una disposición de la administración por temas de COVID.

Doctor Oscar menciona que el programa que viene desde el servicio vendrá con clínica dental móvil.

Doctor Oscar continua con la presentación, la funcionalidad de este programa es mejorar la vida y la lista de espera que se tiene.

Concejala Carmen Miranda pregunta cuánto es la lista de espera que se tiene

Alcalde responde que actualmente tienen 45 personas inscritas en lista.

Concejal Cristian Gallardo, menciona que él solicitó una lista por fondos que se han solicitado a patentes minera, que asumen que son desde ahí donde se sacaran estos nuevos recursos, solicitó el listado con los beneficiarios y no se ha hecho llegar nada.

Alcalde menciona que no se pueden entregar dato para no exponer a las personas de manera pública.

Alcalde indica que en el programa se pone una cantidad de 50 beneficiarios en donde ya hay 45 en lista, la gran mayoría son de Quillagua, por lo tanto, lo que se pretende con esto es que ya no se tendrá plazos para cubrir estas necesidades, porque el trabajo que se genera con el tema de prótesis dentales, para poder rendirlo se llegará al límite, quizás se cubrirán 15 o 20 personas, independiente de quien licite esto. Porque llegará la clínica y podrá atender 10 o 15 y la lista ya va en 45 y puede que suba cuando la gente se entere que se está tratando este tema.

Concejal Cristian Gallardo menciona que se está dando un listado de 45 usuarios si eso se divide por atención mensual, daría como resultado 4 usuarios mensuales, lo que es poco.

Doctor Oscar menciona que todos estos tratamientos dependen de en que condiciones estén las cavidades bucales.

Concejala Carmen Miranda menciona que ella solicitó un presupuesto de este mismo tipo de programa, que se hace con profesionales especialistas en el tema, en donde se realizan radiografías, y se atiende de lunes a sábado y el costo es mucho menor y el programa termina mucho antes, entonces esto tiene netamente que ver a quien están destinando el programa y el tiempo.

Alcalde menciona que el programa no tiene destinación.

Concejala Carmen Miranda menciona que lo que están presentando es para ciertos días en la semana.

Alcalde menciona que esta es una licitación pública y no se puede modificar porque va a una comisión técnica, independiente de quien sea el profesional, estamos con la misma mezquindad de que porque se está buscando algún profesional específico.

concejala Carmen Miranda indica que si se quiere licitar no tiene por qué ser de 12 meses, porque si hay algún tipo de servicio que lo quiera trabajar puede destinar menos tiempo.

Doctor Oscar menciona que todo es a base del horario de funcionalidad, es decir después de las 17:00 horas.

Carmen Miranda menciona que por eso dice que se está condicionando al consultorio y trabajar en un horario que no se está ocupando.

Alcalde menciona que no se puede poner ahí tener un laboratorio en María Elena.

Concejala Carmen Miranda menciona que si existe un laboratorio en María Elena, que puede ponerse a disposición. Indica que ella tiene un presupuesto.

Concejala Carmen Miranda menciona que es una necesidad sentida, no duda de que se requiera, le gustaría conocer el listado de espera, tiene que ir a licitación, tiene que ir en beneficio de la gente, mientras menos tiempo que estén estos tratamientos es mejor, también conlleva un seguimiento por fue testigo de que la gente que fue beneficiaria de la clínica de aquí en donde la gente llegaba los lunes con la prótesis en mal estado. Es un recurso importante, es fundamental para el desarrollo de las personas y se tiene que hacer bien. Es por esto que, primero, tiene que ir si o si a licitación, y segundo, tiene que ser con un especialista de prótesis.

Concejal Miguel Guerrero menciona que en la presentación anterior ya se había indicado que tenían que venir las cotizaciones.

Alcalde menciona que se debe tener un valor referencial, para hacer todo el proyecto. Para hacer todo este tipo de proyecto se tienen que contratar a alguien, es lo que nos pasó con las cámaras de vigilancia, se llamó a una empresa y resulta que después se les cae la licitación, por eso es un valor aproximado. Lo importante es que con esto que está acá se le den respuestas a la gente que viene con un discurso totalmente distinto, en que nosotros hacemos festivales y shows y no se ha detenido en este tema, por eso es la presentación.

Alcalde menciona que la vez pasada cuando se rechazó este proyecto, él menciona que las piedras llegan al municipio.

Concejala Carmen Miranda menciona que si este proyecto es tan importante porque es tanta la demora para la presentación y la solicitud de los recursos.

Alcalde menciona que estos programas son responsabilidad del Ministerio de salud y aquí no se han dado cumplimiento, porque las veces anteriores esos mismos recursos, por orden del ministerio, se asignaron a COVID.

Alcalde menciona que se presenta este programa y han tenido tres veces y esta sería la cuarta vez, entonces, en la primera oportunidad se rechazó por diferentes motivos, en la segunda oportunidad hicieron una mesa de trabajo, y se trajo a la profesional.

Concejal Raúl Puebla menciona que lo que se busca es que el paciente diga que al año aun tenga su prótesis y que estén conforme con lo que se entrega

Alcalde menciona que no es un tema de ver quien lo hace mejor que otro. La presentación se tiene que hacer y la orden es que debe licitarse.

Concejala Carmen Miranda solicita las bases para la licitación

Alcalde indica que se les hará llegar cuando se tengan.

Miguel Guerrero, menciona que para cerrar el tema es importante recalcar que como concejal es necesario velar por el bienestar de la gente, y lo que se quiere es que las cosas se hagan bien.

Concejala Carmen Miranda vuelve a solicitar que se envíen las bases cuando estén listas, y en el caso que se licita y no hay oferentes, ver la opción, y ver como se compagina con el programa que llegara de salud.

Alcalde menciona que ellos solicitaron por escrito al ministerio si es que se podían hacer uso del sillón dental que está dentro del establecimiento para este programa, se demoraron 2 meses en responder, y dijeron que no, porque tenía que sacarlo del colegio y no se puede mover del colegio.

Alcalde menciona que se deben juntar para revisar las bases y las diferentes cotizaciones.

PUNTO N°4 VARIOS

Concejal Juan Viera menciona que hay un tema preocupante a nivel comunal, el tema de los baches en la ruta hacia Calama, solicita si se puede hacer un acercamiento o tomar alguna medida preventiva.

Alcalde indica que se hizo una gestión con Gilberto, quien es el director provincial de vialidad, se le envió fotos e informes completos para que esté al tanto. Menciona que el problema está en que ese territorio, el que licitó le caducó el contrato, y lo que se está pidiendo hoy día, sobre todo para la comuna de María Elena, la salida de María Elena lo puedan pavimentar o mejorar la empresa que nos pidió la autorización de ir por la vía de al lado, que está haciendo la bandeja de ingreso.

Concejala Carmen Miranda pregunta quién pidió esa autorización.

Secretaria Municipal responde Generadora Metropolitana.

Concejala Carmen Miranda pregunta si existe la facultad si no es el MOP, si es que la carretera es pública.

Alcalde, el MOP dio la autorización no son atribuciones de la municipalidad, pero se aprovechó de solicitarse si es que pueden poner unos parches hasta que lleguen las soluciones definitivas.

Concejala Carmen Miranda pregunta si es que es hacia Tocopilla, la carretera interna de Quillagua y a Calama.

Alcalde menciona tiene una reunión en Antofagasta y luego de eso se dirigirá a la SEREMIA a hablar con el gobernador que atenderá para ver ese tema, si tiene que esperar que se licite.

Concejal Juan Viera menciona como otro punto una invitación al cuerpo de concejales y al alcalde, porque el día 27 de agosto se realizará el encuentro de beisbol categoría senior, desde las 10:00 hasta las 14:00 horas.

Concejal Juan Viera menciona que la idea es presentar un informe al alcalde porque se está trabajando con varias selecciones y hay niños que están trabajando fuera, y la idea es tener un trabajo más completo en el estadio y la idea es tener una bicicleta estática y una sombra. La idea es presentar un informe de cuánta gente está trabajando en el estadio.

Alcalde menciona que se debe hacer la invitación a toda la gente sobre estas actividades, se le pasará en número de Ossandón para ver la opción de que se puedan hacer clínicas.

Concejal Juan Viera también felicita por la capacitación de árbitros.

Concejala Carmen Miranda menciona dentro de sus puntos varios el Gimnasio con el Programa Físico-Recreativo, como concejo se aprobaron dos personas para mantener el aseo del recinto, hace más de un mes una de las personas se trasladó a otro local administrativo y un mes no estuvo la otra persona sin goce de sueldo, lo que le preocupa es que el gimnasio no puede quedar sin mantención. Hay que ver la opción de contratar otra persona, si es que la persona que fue trasladada ya se desligó de sus funciones.

Alcalde menciona que la persona responsable no es que sea sólo de ese gimnasio es de todo el sector, Pilar es la administradora de todo el sector y puede ocupar a todas las personas que están ahí para mantener.

Concejala Carmen Miranda menciona que él sabe cómo son las personas.

Alcalde indica que las cosas tienen que hacerse, aquí no hay que preguntar si es que les gusta o no.

Concejala Carmen Miranda menciona que en la práctica hubo un mes en que no se hizo mantención.

Alcalde indica que se mandó personal para hacer mantención, pero no todos los días.

Concejala Carmen Miranda menciona que su preocupación es que, si se aprobaron dos personas para la mantención del gimnasio, debe haber dos personas para mantener el gimnasio.

Alcalde menciona que se va a ver la situación y regularla.

Concejala Carmen Miranda como otro punto vario menciona que en el programa promoción de salud se presentaron dos propuestas y por error de los concejales se aprobó la propuesta que no querían. Se quería aprobar la propuesta donde venía un monitor por media jornada para los mismos niños que se estaban planteando. Alcalde menciona que les dirá a los chicos que la presenten y se agregará.

Secretaria Municipal menciona que la propuesta está lista, sólo hay que ver cuál y la diferencia y agregar lo que falta, esto lo pueden hacer en la mesa de trabajo que tienen. Lo que hay que hacer es una hoja de propuesta para la suplementación del programa.

Alcalde, menciona que la solicitud se presente a la administración y el alcalde le presenta al concejo.

Concejala Carmen Miranda como otro punto vario pregunta cómo va el proyecto de los baños de la escuela.

Alcalde se llamará al muchacho a cargo y se preguntará en qué va.

Concejala Carmen Miranda como último punto vario indica que pide la aclaración, porque el día anterior fue al CESFAM y varis personas le dijeron que algunos funcionarios se habían subido el grado.

Alcalde menciona que esto está en investigación, porque es algo que no corresponde, todo tiene que pasar por decreto alcaldicio, se está esperando que se reintegre la funcionaria para que dé respuestas a través de un sumario.

Concejal Raúl Puebla menciona como primer punto comenta sobre el cometido que se tuvo en Santiago y que se le hará llegar la información a la señora Marcela, menciona que ir a esas reuniones es súper importante, en donde se hablan muchos temas, donde él hizo una queja formal a toda la comitiva, porque encuentra una falta de respeto hacia los concejales o alcaldes porque iban solos, entonces si se quiere tener un norte grande como asociación fuerte municipal, es momento de que se citen a todos los alcaldes y concejales a esas reuniones. No había una equidad con los municipios del norte, había como una limosna. Una de las cosas que le rebatió al alcalde Marcelino Carvajal, está bien que usted gestione recursos para sus comunas, pero no lo haga en forma de burla para otras comunas.

Concejal Miguel Guerrero menciona su viaje a Santiago, se suma al tema de que va un tema de responsabilidad y compromiso con la primera autoridad, independiente de que se tengan diferencias. Se vieron puntos muy importantes, sobre todo el royalty minero, en donde nadie estaba en conocimiento que los recursos no van directamente al municipio, sino que al gobierno regional en donde se tiene que postular para tener los recursos. Y el tema importante, fue el tema de seguridad, que no parte en Santiago sino en todas las comunas de Chile, hoy en día a la gente ya les molesta la instalación de las cámaras, entonces se tocó bien el tema de seguridad y nosotros debemos respaldar, la primera autoridad debe ir respaldado por nosotros.

Concejal Miguel Guerrero agradece a los dos concejales que estuvieron presente en el viaje.

Concejal Cristian Gallardo solicita la presencia de don Nelson Avendaño, le comenta que está preocupado por los casos COVID de la escuela, solicita que se mencione cuál es protocolo, cuántos casos hay.

Don Nelson Avendaño indica que la preocupación del concejal también es la del departamento de educación, lo primero que se hizo fue una reunión con los equipos directivos, porque, lamentablemente, hubo que diferenciar a aquellos que venían después de vacaciones de invierno con COVID, que tiene un tratamiento distinto, versus al que se contagió cuando se entró a trabajar, hay una diferencia ahí que es importante aclarar, en la reunión con el director del CESFAM se explicó que ya no existen los contactos estrechos. Cuando un profesor tiene síntomas de COVID él tiene que presentarse en el hospital, porque ahí los funcionarios de seguridad de la municipalidad les hacen un report, este trabajador pasa a la mutual, la mutual le toma el PCR y ella determina si él puede volver a trabajar o le da licencia a contar del mismo día que tuvo el resultado, pero ese trabajador depende de la mutual. Si algún familiar está con síntomas de COVID, lamentablemente, ese profesor debe presentarse igual a su lugar de trabajo. Aquí lo que se incluyó, es que existieran criterios de los directivos, si un profesor se sentía mal igual le permitieran que inmediatamente se presentaran en la mutual. Por otro lado, los funcionarios que volvieron de sus vacaciones con COVID, son 4 de la escuela básica, entre docentes y asistentes, como ellos venían desde las vacaciones, no se enfermaron por motivos de trabajo, por lo tanto, ese profesor no se considera contacto estrecho con alumnos o colegas.

Don Nelson Avendaño también menciona que se ha conversado con el servicio de salud con respecto a los niños que declaran y que no declaran, entonces se habló con el director del CESFAM y se llevó a un curso completo que acusaba síntomas de COVID, y de ese sondeo apareció uno solo. También se aclara que, si hay una mayor cantidad, se debe pedir la autorización para cerrar el colegio por alerta sanitaria.

Concejal Cristian Gallardo menciona como otro punto la solicitud de los informes presupuestarios de lo gastado hasta la fecha. También se había mencionado con anterioridad que se volverían a grabar los concejos.

Alcalde menciona que se ordenó desde el mismo municipio, y se dio cuenta que para el equipo de administración de los programas no se tenía licencia municipal, eran personales, por lo que se hizo un oficio y se formateó el computador y se están siendo adquiridos, y contraloría no permite que los programas que no tienen la compra por el municipio no pueden ser utilizados. Una vez que se tengan las licencias se volverá a transmitir.

Concejal Cristian Gallardo menciona que el alcalde se comprometió a dar respuestas a los puntos varios.

Alcalde, menciona que si, que esto cuenta para atrás e indica que en la próxima sesión el primer punto de tabla es dar respuesta a los puntos varios.

Concejal Cristian Gallardo menciona que después de todo el cometido realizado se solicita a los municipios desde el próximo año el aumento de la cuota a la AMUNOCHI.

Alcalde solicita la presencia de don Eduardo Ahumada para consultar sobre el avance de los baños de la escuela.

Don Eduardo Ahumada menciona que el lunes 1 de agosto, luego de la AMRA, firmado por secretaria ejecutiva un documento que ingresaron los profesionales a SEREMI de educación para que, de su aprobación al proyecto, el proyecto está terminado, el costo lo revisa Eduardo porque hay mucha discrepancia. Eduardo está sincerando algunas cifras que no demoran mucho, en la sesión extraordinaria se tendrían los valores.

Concejala Carmen Miranda pregunta que de acuerdo al diseño cuándo estaría listo, porque hay todo un proceso previo, hay que licitarlo, la instalación de la faena y la ejecución.

Don Eduardo Ahumada indica que se demorarán cerca de un semestre.

Concejala Carmen Zamora menciona como su primer punto que en el diario oficial se establece el día 6 de junio como el día nacional del pampino.

Concejala Carmen Zamora indica como segundo punto el tema de las señaléticas, menciona que hay muchas señaléticas que se encuentran en el suelo.

Alcalde menciona que las personas que estaban en los baños se fueron desvinculadas, en esta semana se está coordinando la grúa para retirar los servicios de ahí porque ya se entregó el sector completo y se está llegando a acuerdo con la posición de los taxistas.

Concejala Carmen Zamora menciona que Cristian dio la idea de incluir los temas de las señaléticas en algún programa de patente minera.

Concejala Carmen Miranda menciona que en el concejo anterior se mencionó un tema de señaléticas donde se contactó con un ingeniero para un proyecto.

Alcalde menciona que se está trabajando con una empresa que levanto el proyecto de señalética de la comuna, pero lo mejor es hacer la licitación.

Concejal Cristian Gallardo menciona que es necesario tener este programa de señaléticas por patentes mineras para tener un stock de señaléticas.

Alcalde menciona que el municipio ha tomado esa responsabilidad, aunque no le compete como tal, porque para eso dentro de una ciudad están distintas áreas y los distintos estamentos, entonces cuando se va directamente por la otra vía se complica.

Concejala Carmen Zamora menciona como último punto es la formación de un comité de emergencia, todos los municipios están en la misma mirada, sobre todo por temblores y terremotos que están anunciados para el norte, es importante la formación de un comité de emergencia con el concejo y con el municipio, para tener claro que cosas se tiene que hacer cuando ocurre un evento.

Secretaria municipal menciona que se tiene un comité que está constituido, reglamentado y todo, es el que recibe la información desde nivel central en caso de alguna catástrofe o alguna emergencia que pueda existir, en este caso, como funcionarios se está obligado a autoconvocarse a cualquier cosa que exista. Aquí quien dirige todo esto, antiguamente, era don Marcos Ríos como el director de este comité, en este caso es el alcalde, pero con Alex, el prevencionista, con el se

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL



contacta la ONEMI, con él se sabe las cosas que están pasando, que cosas están aconteciendo en el territorio. La idea de este comité, si el concejo quiere participar, no habría ningún problema.

Alcalde menciona que se debiese informar cuál es el modo operandi. Cuando pasan estos eventos estamos con la auto convocatoria, no se esperan llamados, se tiene que estar presente. Se tiene un teléfono satelital en la sala de reuniones de alcaldía.

Se cierra la sesión siendo las 12:20 horas asisten los concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada en sesión del

